Dabeiba, 22 de agosto de 2026.

Doctora
MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO
Secretaría de Educación
Departamento de Antioquia
Medellín - Antioquia

ASUNTO: Oficio de aceptación a invitación para celebrar convenio interadministrativo de transporte escolar (Radicado: 2026030701768).

Cordial saludo;

En atención a su comunicación con radicado No. 2026030701768 del 20 de agosto de 2026, mediante la cual se nos extiende la invitación para aunar esfuerzos orientados a promover el acceso y la permanencia en el sistema educativo, la Administración Municipal de Dabeiba manifiesta su **ACEPTACIÓN OFICIAL** para ser partícipe de este proceso.

De esta manera, ratificamos nuestra plena disposición para celebrar el Convenio Interadministrativo cuyo objeto consiste en**: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LOS MUNICIPIOS RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO N° 1, PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PERMANENCIA, ACOGIDA Y BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".**

Confirmamos el conocimiento de las condiciones expuestas, incluyendo la cofinanciación por parte del Departamento de Antioquia por valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($170.000.000).** Asimismo, certificamos que desde el municipio se ha realizado el correspondiente proceso de identificación y priorización de los estudiantes beneficiarios, garantizando que el recurso se destine exclusivamente a aquellos que, por su ubicación geográfica, requieren ineludiblemente del servicio para asistir al Establecimiento Educativo.
Adjunto al presente oficio, y dando estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos, remitimos en carpeta comprimida los veintiún (21) documentos y certificaciones requeridos en formato digital (PDF), debidamente nombrados y actualizados, para dar continuidad al trámite.
Agradecemos el apoyo constante de la Gobernación de Antioquia al desarrollo educativo de nuestra comunidad.

Cordialmente,

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde, Dabeiba